



115898

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

QUE SE ACOMPAÑA a una solicitud de Modelo de Utilidad
por veinte años, para España y sus Posesiones, por:

DISPOSITIVO PARA UNION DE PERFILES.

Solicitante: D. Mariano Gimenez Ramos.
Nacionalidad: Española.
Residencia: Zaragoza.
Domicilio: Av. de Cataluña, 146.

MEMORIA DESCRIPTIVA



1 15898

La presente invencion se refiere a un dispositivo para union de perfiles.

El objeto de la invencion presenta, frente a otros organo de unión de perfiles de tipos convencionales, la ventaja de una realizacion sumamente sencilla, gran facilidad de acople y efecto de sujecion perfecto, ademas de no necesitar tornillos o similares, lo cual hace que resulte economico en su fabricacion, fácil en el montaje y eficaz en su trabajo.

El dispositivo objeto de la presente invencion se aplica preferentemente a la union de perfiles metálicos aunque tambien puede ser cualquier otro tipo de perfil.

Para mejor comprension de esta memoria se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo de realizacion no limitativo del objeto de la invencion en la que debe entenderse cuantas variantes constructivas sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma; en el citado dibujo:

La figura muestra una seccion del dispositivo en posicion operativa.

De conformidad con la invencion referida al dibujo adjunto, el dispositivo de que se deja hecha mencion consta de un perfil (1) unido a otro (2) por un saliente y un entrante, tal como indica la figura, para darle la estabilidad.

Esta union se caracteriza fundamentalmente porque uno de los perfiles (1), tiene forma de "U" y va doblado en sus extremos de tal manera que este doblez está caracterizado por ser casi una circunferencia.

115898



30

Dicha circunferencia, sirve de enganche al perfil

(2) que termina de forma circular.

Las formas de las piezas descritas, en general, pueden variar de acuerdo con las necesidades de cada caso.

35

Este dispositivo y sus sistemas de union, ofrece las siguientes ventajas:

a) Conservar la independencia de los perfiles que une.

b) Fácil montaje y desmontaje, por no llevar ninguna clase de elementos adicionales para la union.

40

c) Construcción fácil, sencilla y económica.

d) Cualidades funcionales operativas inmejorables.

45

Finalmente, tras lo descrito, solo resta señalar que lo que se deja debidamente reseñado es susceptible de tantas variantes de realización en formas, materiales y tamaños, como sean posibles, sin que se altere el cuadro general de la invención.

50

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede, solo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo para union de perfiles, caracterizado porque uno de ellos se une al otro, por medio de salientes y entrantes.

55

2 - Dispositivo para union de perfiles, según reivin-



115898

dicacion 1ª, caracterizado porque uno de los perfiles en forma de "U" va doblado en sus extremos de tal manera que este doblez está caracterizado por ser casi una circunferencia.

60

3 - Dispositivo para union de perfiles, segun reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque dicha circunferencia sirve de enganche al otro perfil rematado en forma circular.

65

4 - Dispositivo para union de perfiles, segun reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque se prescinde de tornillos o similares por no ser necesarios.

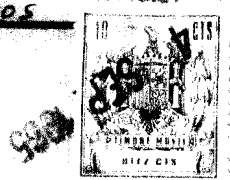
5 - DISPOSITIVO PARA UNION DE PERFILES.

70

Todo segun va comprendido en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara, con setenta y una lineas y dibujo anexo.

Madrid, 4 de septiembre 1965.

p.a.



115898

